

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9⁰⁰ horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 18 de febrero de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 77.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3532Z

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 1 año (Hasta la mayorización del Ayudante vinculada DL3532) Turno tarde

Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Raquel Tovar Pulido

LOS VOCALES:

D^a. María Teresa González-Palenzuela Gallego

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos DANIEL ALONSO CARRASCO, MARÍA JESÚS MACIAS SANTOS, JOSÉ ANTONIO PAJUELO CASADO, ALEJANDRO PATROCINIO POLO y JOSÉ ANTONIO SOLER MARTÍNEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MIRYA TIMÓN MORILLO-VELARDE**

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 18 de febrero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Raquel Tovar Pulido

María Teresa González-Palenzuela Gallego

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3532Z
ANEXO AL ACTA N° 77.2

1	TIMÓN MORILLO-VELARDE, MIRYA	8,322
2	MARABEL MATOS, JACINTO JESÚS	8,082
3	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	6,377
4	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	6,366
5	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	3,781
6	ALONSO ASENSIO, ROBERTO	0,000
7	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	0,000

En Cáceres , a 18 febrero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Raquel Tovar
Pulido



María Teresa González-
Palenzuela Gallego

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE N° DL3532Z
ANEXO AL ACTA N° 77.2**

Solicitantes	6	3	4	5	2	7	1
	ALONSO ASENSIO, ROBERTO	DÍAZ CARO, FRANCISCO JAVIER	GONZÁLEZ LÓPEZ, RAMÓN JOSÉ	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	MARABEL MATOS, JACINTO JESÚS	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	TIMÓN MORILLO- VELARDE, MIRYA
2a	0,000	1,806	2,100	2,040	2,368	0,000	2,222
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	1,688	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,643	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	0,000	3,006	3,300	2,040	4,698	0,000	2,222
2N	0,000	0,301	0,330	0,204	0,470	0,000	0,222
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	13,502	13,414	7,950	16,915	0,000	18,000
5N	0,000	6,076	6,036	3,577	7,612	0,000	8,100
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	6,377	6,366	3,781	8,082	0,000	8,322
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla